

# eco



# en español

Desde 1972 en la Conferencia de Estocolmo para el Medio Ambiente, ECO ha sido publicado por agrupaciones no gubernamentales de ambiente, en las principales conferencias internacionales. ECO se edita de forma cooperativa por la Red de Acción Climática (CAN) en reuniones de la CMNUCC ahora en el mitin SB 46 en Bonn

Correo electrónico de ECO: [administration@climatenetwork.org](mailto:administration@climatenetwork.org) – Sitio web de ECO: <http://climatenetwork.org/eco-newsletters> –

Editorial/Producción: Andrés Fuentes. Traducido al español por un equipo de CAN-LatinoAmérica (coord.: Mario Caffera) Imprima en papel 100% reciclado

## No lo piensen dos veces!

### (sobre el Fondo de Adaptación)!

Uno de los temas más candentes que ECO está cubriendo esta semana es el Fondo de Adaptación, y cómo éste servirá al Acuerdo de París. Dos cosas están sucediendo ahora mismo.

En primer lugar, el SBI (OSE) está celebrando debates sobre el tercer examen del Fondo. Esta revisión debería completarse para noviembre de 2017 y tiene como objetivo dar una idea del estado actual del Fondo, presentando sus progresos, oportunidades y desafíos actuales.

El trabajo del Fondo ha sido aplaudido por los países en desarrollo, sobre todo por su estructura, de acceso directo, y por su atención a los más vulnerables. Promueve la propiedad del país y permite a los países gestionar sus propios proyectos de adaptación. En Marrakech, el Fondo superó en exceso su meta de movilización de recursos de 80 millones de dólares. Este logro es un tributo al impulso que tiene el Fondo y muestra lo que los países desarrollados deben hacer para contribuir a la operatividad, la eficiencia y la sostenibilidad del Fondo en el marco del Acuerdo de París. Este impulso también se observa en la fuerte necesidad y demanda de proyectos concretos de adaptación al cambio climático localizados. En marzo de este año, la Junta del Fondo recibió 23 propuestas de proyectos para su revisión.

En segundo lugar, ECO está prestando mucha atención a las negociaciones del APA sobre el futuro del Fondo, y cómo va a funcionar bajo el Acuerdo de París después de 2018.

Varios países desarrollados han manifestado su preocupación por la complejidad del período de

transición, desde el Fondo de Adaptación, que presta servicios en el marco del CMP, hacia estar luego bajo los CMA. Por otra parte, ECO entiende que el diablo está en los detalles: creemos que este es un problema que podría superarse con suficiente motivación.

Todo un problema, si empezamos a dudar del espíritu de la decisión adoptada en la COP22 cuando las Partes acordaron que el Fondo de Adaptación debería servir al Acuerdo de París. Para ECO, la decisión fue clara: el Fondo de Adaptación servirá el Acuerdo para 2018 de una manera sostenible y adecuada, y llenará un nicho en la arquitectura de finanzas internacionales continuando con un desempeño tan notable como lo ha sido hasta ahora. Queridos negociadores, no podemos volver atrás ahora.

Sólo recuerden, "no lo piensen dos veces, ¡está bien!"

### ECO online

¡Recuerde que puede leer ECO online desde su iPhone, su iPad o su Android!

<http://bit.ly/ReadECO>

(en inglés y en español!)



## A la luz de la Equidad

La importancia del Inventario Mundial en mejorar la futura ambición de acción climática no debe ser exagerada. Dado que equidad y ambición son dos caras de la misma moneda, las Partes, en el Acuerdo de París decidieron llevar a cabo el Inventario Mundial "a la luz de la equidad".

Es importante revisar lo que significa "equidad", en este contexto. En el contexto de la CMNUCC y del Acuerdo de París queda perfectamente claro que se refiere al derecho al desarrollo ya la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, el inventario mundial debe llevarse a cabo de manera que refleje que los países enfrentan situaciones muy diferentes en términos de niveles de desarrollo y pobreza y que cualquier evaluación basada en la equidad debe tener en cuenta estas diferencias nacionales.

Cuando presentaron por primera vez sus NDCs (CNDs) en 2015, se pidió a las Partes que explicaran de qué manera sus contribuciones eran justas y ambiciosas. Estas presentaciones incluyeron algunas sugerencias muy interesantes sobre qué hace a la equidad, y podrían informar aún más la determinación nacional de sus contribuciones.

La información contenida en las presentaciones no es en absoluto suficiente, pero es un comienzo, y debería

utilizarse como base para la consideración futura del papel de la equidad como principio general que informa a todos los temas de la Inventario Mundial. Además de estos insumos, se necesita desesperadamente un pensamiento creativo adicional sobre cómo llevar a cabo un Inventario Mundial efectivo, "a la luz de la equidad".

Como punto de partida se sabe que el Inventario Mundial ha de evaluar el progreso colectivo hacia la obtención de los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París (artículo 2) de manera integral y facilitadora. Esta evaluación debe basarse en los principios transversales contenidos en el preámbulo del Acuerdo de París; seguridad alimentaria, igualdad de género, transición justa y derechos humanos. Dicha evaluación aseguraría que el Inventario Mundial no sólo se ocupe de un muy estrecho ámbito de los problemas del cambio climático, sino que también ayude a asegurar se promueva la acción climática, y se reconozcan las cuestiones del desarrollo social y de la igualdad. Al evaluar el progreso en base a este conjunto más amplio de requisitos, las Partes también podrían mejorar la cooperación internacional al reconocer que estas cuestiones son fundamentales para la seguridad y el éxito de la gente en todo el mundo.

## Maximizando los beneficios climáticos en la eliminación de los HFC

Se espera que la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal resulte en reducciones de emisiones de hasta 100 billones de toneladas de CO<sub>2</sub> para 2050, ya que los países reducirán el uso de clorofluorocarbonos (HFCs) en refrigeradores y acondicionadores de aire, y cambiarán a refrigerantes más sostenibles. Esto representa una gran oportunidad para mejorar la eficiencia energética de los aparatos de refrigeración y así prevenir emisiones adicionales de GEI. De hecho, a pesar de los altos Potenciales de Calentamiento Global (GWPs) de gases refrigerantes como HFCs, a lo largo de su vida, la mayoría de las emisiones del uso de acondicionadores de aire y refrigeradores resultan del dióxido de carbono que se libera como resultado de la electricidad que utilizan.

ECO insta a los gobiernos a aprovechar esta oportunidad para duplicar sus reducciones de emisiones y mejorar la implementación de sus NDCs a través de abordar la eficiencia de estos aparatos de refrigeración como parte integral de los cambios de equipo que se planean debido a la reducción de los HFCs. Además, los países importadores

deberían adoptar medidas para evitar el posible dumping de aparatos viejos, ya que los países exportadores pasan a la generación más reciente. Estos electrodomésticos más antiguos no sólo causarán mayores emisiones de HFCs, sino que también conducirán a más emisiones de CO<sub>2</sub> que los aparatos más modernos.

El uso sostenible del equipo de refrigeración debe basarse en tres pilares fundamentales: (1) fuentes limpias de electricidad; (2) aparatos de alta eficiencia energética; (3) refrigerantes de bajo GWP.

ECO hace un llamamiento a los gobiernos y defensores de políticas para aprovechar las oportunidades que ofrece la Enmienda de Kigali y coordinar los esfuerzos nacionales para avanzar en la eficiencia energética para alinearse con la reducción gradual de los HFCs. Los gobiernos deberían entonces considerar cómo podrían mejorar sus NDCs incluyendo las acciones que sus países están tomando en los HFCs, así como posibles acciones complementarias sobre la eficiencia energética de los electrodomésticos.